

Código de conducta para proveedores y



terceros

Momentive Performance Materials Inc. valora su prestigio de integridad. Nos esforzamos, en todos los niveles de la empresa, por apegarnos a las normas éticas más estrictas cuando realizamos negocios y por cumplir con todas las leyes y los reglamentos vigentes. Se nos juzga no solo por los resultados de negocios que logramos, sino por la manera en la que los alcanzamos. Consideramos que las organizaciones que hacen negocios de forma ética y con integridad permiten crear valor con el tiempo y tienen mayores probabilidades de tener éxito a largo plazo.

El código de conducta para proveedores y terceros (el “Código”) se aplica a cualquier negocio, empresa, organización, entidad o persona (los “Terceros”) que realice negocios con Momentive Performance Materials Inc. o cualquiera de sus subsidiarias en cualquier lugar del mundo (“Momentive”), incluidos, entre otros, todos los Proveedores. Un “Proveedor” es cualquier negocio, empresa, organización, entidad o persona que: (i) venda cualquier tipo de bienes o servicios a Momentive (como materias primas o mantenimiento) o que busque venderlos; o bien, que (ii) realice servicios para Momentive o en nombre de Momentive (como fletes o trámites aduaneros), o que busque realizarlos. Los “Terceros” incluyen, entre otros, cualquier negocio, empresa, organización, entidad o persona que represente a Momentive en la venta de productos o servicios de Momentive, que busque representarla en estas actividades o que las facilite de alguna otra forma (como agentes o representantes de ventas, distribuidores o revendedores). Un Proveedor se puede considerar como un Tercero para propósitos de este Código, y se lo denominará de esta forma a partir de este punto.

Todos los Terceros deberán cumplir con este Código en todos los aspectos de los negocios que realicen con Momentive, para Momentive o en nombre de Momentive. Con ese fin, Momentive espera que todos los Terceros implementen sistemas y controles eficaces, que promuevan el cumplimiento de las leyes vigentes y de una cultura que valore la ética y la integridad en los negocios. Momentive también espera que los Terceros denuncien cualquier sospecha de infracción de este Código a través de la información de contacto proporcionada. Momentive se reserva el derecho de evaluar y monitorear si un Tercero cumple con este Código, y de tomar las medidas correspondientes en caso de que no lo haga.

Momentive reconoce que las culturas y los requisitos legales son diferentes en distintas partes del mundo; sin embargo, Momentive espera que, independientemente de la ubicación, todos los negocios se realicen de conformidad con este Código. Este Código representa lo mínimo que Momentive espera de cualquier Tercero.

Ética y cumplimiento de las leyes

Momentive espera que sus Terceros realicen negocios con los más altos estándares éticos, y que los empleados de los Terceros tengan en cuenta las consideraciones éticas y las consecuencias de sus acciones. Los Terceros no deben buscar beneficiarse mediante actos fraudulentos, engaños a las personas, afirmaciones falsas o el permitir que otras personas actúen de esta forma. Los Terceros deben cumplir con todas las leyes y los reglamentos del país en el que operan, así como con todas las demás leyes y reglamentos vigentes, incluidos los de países en los que realicen negocios con Momentive o para Momentive.

Integridad empresarial

Están estrictamente prohibidas todas y cada una de las formas de corrupción, lavado de dinero, extorsión y malversación. Los Terceros deben abstenerse de realizar cualquier pago indebido en dinero o cualquier otra forma de valor a funcionarios gubernamentales, partidos políticos, candidatos a cualquier cargo o a cualquier otra persona. Los Terceros no deberán aprovecharse indebidamente de Momentive a través del abuso de información privilegiada o exclusiva, la tergiversación de hechos relevantes, ni de ninguna otra práctica desleal o deshonestas.

Se espera que todos los Terceros apliquen la debida diligencia en la detección y prevención de la corrupción en todos los acuerdos comerciales, incluidos, entre otros, sociedades, empresas conjuntas, contratos de fabricación o tarifarios, y la contratación de intermediarios, como agentes o asesores.

Competencia justa

Los Terceros no deberán participar en ninguna apropiación indebida de información confidencial, en acuerdos sobre precios, en el arreglo de licitaciones ni en conductas colusivas en relación con ninguna transacción que implique a Momentive. Se espera que los Terceros comprendan y cumplan todas las leyes vigentes en relación con la competencia justa y las leyes antimonopolio.

Regalos y entretenimiento

Los Terceros no deberán ofrecer a ningún empleado de Momentive ni a familiares de estos ningún regalo, compensación indebida, soborno, pago, tarifa, servicio, descuento ni ningún otro privilegio con el fin de obtener un trato favorable de Momentive. Bajo ninguna circunstancia, ningún Tercero deberá utilizar regalos o entretenimiento como soborno ni intento de soborno, como tampoco para obtener ni intentar obtener ninguna oportunidad de transacción ni ventaja indebida o competitiva. Se permiten las comidas y actividades de entretenimiento relacionadas con negocios que sean razonables según las circunstancias, así como los regalos simbólicos o favores de valor nominal que no creen una sensación de obligación, ya sea real o aparente, y siempre y cuando esto se ajuste a la ley local y no incluya a funcionarios gubernamentales.

Conflictos de intereses

Se espera que los Terceros eviten todos los conflictos entre sus intereses y los de Momentive, así como todas las situaciones que den la apariencia de estos conflictos existan o que puedan originarlos. Los Terceros no deben entablar ninguna relación financiera ni de ningún otro tipo con ningún empleado de Momentive que cree un conflicto de intereses real, posible o aparente con Momentive. Los empleados de Momentive no deben ejercer como funcionarios, directores, empleados, agentes ni asesores de Terceros, excepto con el permiso de los líderes correspondientes de Momentive. Todos los conflictos descubiertos por Terceros se deben revelar y resolver inmediatamente a satisfacción de Momentive.

Garantía de cumplimiento

Los Terceros deben adoptar o establecer un sistema de gestión diseñado para garantizar el cumplimiento de este Código y de las leyes y los reglamentos vigentes; además, identificar y mitigar los riesgos operativos relacionados y facilitar la mejora continua en estos temas.

También se espera que los Terceros cuenten con sistemas de monitoreo y registros adecuados para verificar si se cumple con este Código y con las leyes y los reglamentos vigentes. Los Terceros también son responsables de garantizar que sus subcontratistas y agentes cumplan con este Código y con las leyes y los reglamentos vigentes. Momentive se reserva el derecho de monitorear, revisar y verificar si todos los Terceros cumplen con este Código y con las leyes y los reglamentos vigentes.

Prohibición del soborno

Los Terceros no deberán ofrecer, prometer ni proporcionar nada de valor, incluidos dinero, sobornos, entretenimiento o compensaciones indebidas, a ningún funcionario gubernamental ni a ninguna otra parte en relación con ninguna transacción que implique a Momentive. La definición de "funcionario gubernamental" incluye, entre otros, a cualquier funcionario, empleado, departamento u organismo de un gobierno extranjero o intermediario de estos, o a cualquier persona que actúe en calidad oficial de cualquiera de estas personas o entidades, o en nombre de estas. Un funcionario gubernamental también se define como un funcionario o empleado de una organización internacional pública o un candidato a un cargo político o de un partido político.

Se espera que los Terceros cuenten con procedimientos adecuados para evitar que sus empleados participen en sobornos, lo que incluye la capacitación de los empleados en los requisitos de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. y la Ley Antisoborno del Reino Unido, así como otras leyes antisoborno o anticorrupción vigentes. Los Terceros también deberán obligar a cada uno de sus subcontratistas y agentes a cumplir con dichas leyes antisoborno o anticorrupción.

Prevención de la corrupción interna

Los empleados de Momentive tienen prohibido pedir a ningún Tercero nada de valor, como regalos, pagos u otros beneficios. Se espera que los Terceros denuncien inmediatamente cualquier infracción de esta política de Momentive (consulte a continuación para obtener instrucciones sobre cómo denunciar).

Registros precisos

Los Terceros deberán mantener registros precisos y adecuados relacionados con cualquier transacción que implique a Momentive, y permitir el acceso de Momentive a dichos registros cuando se solicite.

Derechos humanos y mano de obra

Momentive valora la diversidad de los empleados y espera que los Terceros actúen de manera similar, manteniendo políticas que fomenten el respeto y la dignidad en el lugar de trabajo. Se espera que los Terceros se mantengan receptivos a opiniones diversas y que fomenten una cultura ética e inclusiva. Los Terceros deberán procurar contratar y mantener a los mejores empleados en todos los niveles de la empresa, sin importar su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, país de origen, edad, discapacidad o condición de veterano. Se espera que los Terceros mantengan un entorno libre de abuso físico, psicológico o verbal, así como de cualquier otra conducta abusiva.

Mano de obra

Los Terceros no deben utilizar mano de obra esclava, involuntaria de reos, de trabajos forzados ni de servidumbre temporal bajo contrato. Todo el trabajo deberá ser voluntario. No debe existir ningún tipo de tratamiento o acoso inhumano, lo que incluye cualquier acoso sexual, abuso sexual, coerción mental o física ni abuso verbal de los trabajadores, como tampoco la amenaza de tal tratamiento.

El trabajo infantil está prohibido. El tráfico de personas está prohibido. Todas las personas que realicen trabajos para Terceros deben cumplir con los límites mínimos de edad, y los horarios de trabajo no deben superar el máximo establecido por las leyes, los tratados y los reglamentos internacionales correspondientes.

Salarios y beneficios

Los Terceros deben pagar a los trabajadores, como mínimo, la compensación mínima requerida por la ley local y proporcionarles todos los beneficios que exige la ley. Además del pago de las horas regulares de trabajo, a los empleados se les deben pagar las horas extraordinarias a la tarifa especial que exija la ley o, en los países que carezcan de esa legislación, el pago debe ser, al menos, igual a la tarifa de horas regulares. No se debe permitir la deducción de salarios como medida disciplinaria.

Diálogo social

Se espera que los Terceros respeten los derechos de los trabajadores de asociarse en forma libre y de comunicarse abiertamente con la gerencia respecto de las condiciones laborales, sin temor a sufrir acoso, intimidación, sanciones, interferencia ni represalias. También se espera que los Terceros reconozcan y respeten todos los derechos legítimos de los trabajadores a la libre asociación, lo que incluye ejercer su derecho de unirse o no unirse a cualquier asociación que elijan.

Minerales de sangre

Los Terceros deberán cumplir con las leyes de minerales de sangre correspondientes y deberán mantener políticas y programas para garantizar, razonablemente, que sus actividades y las de sus proveedores no beneficien a los autores de abusos de los derechos humanos en la República Democrática del Congo ni en países vecinos a esta. Los Terceros deben aplicar una diligencia debida en el origen y en la cadena de suministro de custodia, y exigir lo mismo a sus proveedores del siguiente nivel.

Medioambiente, salud y seguridad

Se espera que los Terceros establezcan un sistema de gestión adecuado para fines de protección del medioambiente, la salud y la seguridad (EH&S, del inglés Environmental, Health & Safety) y para la sostenibilidad. Se espera que los Terceros operen de forma tal que identifique activamente los riesgos de EH&S, que los gestione y los minimice; que conserve los recursos naturales, que minimice las emisiones y liberaciones de sustancias contaminantes, y que proteja el medioambiente.

Se espera que los Terceros protejan la salud, la seguridad y el bienestar de sus empleados, contratistas, visitantes y cualquier

otra parte interesada que se pueda ver afectada por sus actividades. Momentive espera que los Terceros cumplan con todas las leyes y los reglamentos medioambientales correspondientes. Momentive también espera que los Terceros ofrezcan un entorno de trabajo seguro y que cumpla con todas las normas correspondientes de salud y seguridad.

Propiedad intelectual y protección de la información

Los Terceros deberán proteger toda la propiedad intelectual y la información confidencial de Momentive. Los Terceros no deberán apropiarse indebidamente de la propiedad intelectual ni de la información confidencial de Momentive, como tampoco utilizarla indebidamente. Los Terceros pueden utilizar dicha propiedad e información únicamente con el permiso de Momentive y limitándose solo al propósito autorizado.

Los Terceros que estén en posesión de propiedad intelectual o información confidencial de Momentive deben tomar las medidas adecuadas para protegerlas de divulgación no autorizada o uso indebido. Todos los registros electrónicos deben estar protegidos contra el acceso, la destrucción, el uso, la modificación o la divulgación no autorizados. Los Terceros deberán cumplir con las leyes de privacidad de datos vigentes.

Controles comerciales y cumplimiento aduanero

Los Terceros deberán cumplir con todas las leyes y los reglamentos de control comercial correspondientes en la importación, exportación o transferencia de productos, componentes y datos técnicos de Momentive. Momentive está comprometida con el cumplimiento estricto de las leyes y los reglamentos vigentes, incluidos, entre otros, las leyes y los reglamentos de control de exportaciones, antiboicot y de sanciones comerciales de EE. UU. Los Terceros deberán contar con políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de estos requisitos legales en lo relacionado con productos y servicios de Momentive.

Protección de denunciantes

Se espera que los Terceros ofrezcan a los empleados vías para expresar inquietudes legales, éticas o de otro tipo, sin temor a represalias. Se espera que los Terceros tomen medidas para prevenir, detectar y corregir cualquier represalia.

Políticas de ética

De manera proporcional al tamaño y la naturaleza de su empresa, se espera que los Terceros establezcan y mantengan sistemas de gestión para afrontar sus obligaciones de cumplimiento, así como sus obligaciones conforme a este Código. Se insta a los Terceros a que implementen sus propios códigos de conducta y que transmitan sus principios a las entidades que les proporcionan bienes y servicios. Momentive espera que los Terceros establezcan y mantengan programas eficaces que insten a sus empleados a tomar sus decisiones con bases éticas y valóricas.

En caso de que no se cumplan las expectativas de este Código, se puede revisar la relación comercial, y se pueden tomar medidas correctivas según los términos del contrato vigente.

Formas de denunciar inquietudes

Según lo establecido en las leyes y los reglamentos correspondientes, se espera que los Terceros denuncien inmediatamente a Momentive cualquier situación de cumplimiento o integridad que incluya a Momentive o que la afecte. El deber de denunciar se aplica independientemente de si la inquietud implica al Tercero. Además de denunciar sus inquietudes, se espera que el Tercero coopere con Momentive y ayude a investigar el asunto. Las inquietudes se pueden denunciar mediante cualquiera de los métodos que se indican a continuación. Es posible denunciar anónimamente, excepto cuando lo prohíban las leyes locales.

1. Comuníquese con su punto de contacto principal dentro del grupo de adquisición de Momentive.
2. Comuníquese con Momentive dentro de EE. UU. en el teléfono +1 518 233 3330 y pida al operador que lo comunique con un miembro del Departamento Jurídico, el Departamento de Auditoría Interna o el Grupo de Cumplimiento Comercial. Se puede llamar directamente a los operadores de lunes a viernes, entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m., hora del este.
3. Comuníquese con el Departamento de Cumplimiento de Momentive en globalcompliance@momentive.com.
4. Comuníquese con la Línea de Ética de Momentive. La Línea de Ética de Momentive funciona bajo la dirección de un proveedor tercero neutral, y es un recurso multilingüe que se puede utilizar en todos los países en los que opera Momentive. Está disponible para recibir denuncias las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año. El número de teléfono gratuito en EE. UU. para denunciar una inquietud es el +1 844 238 8766. Para llamadas que se realicen fuera de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y otros territorios de EE. UU., visite el sitio web de la Línea de Ética en <https://momentive.ethicspoint.com>.
5. Denuncie su inquietud de manera electrónica en <https://momentive.ethicspoint.com>.

Momentive: El poder de las posibilidades

En Momentive, la pregunta más importante que nos hacemos es: "¿Qué pasaría si...?". Es una pregunta que apela directamente a nuestras creencias. Es como un espíritu explorador, y una dedicación a descubrir lo nuevo y lo mejor, enfocándonos en cada oportunidad con tenacidad y tecnología, y conscientes de que las asociaciones de colaboración pueden producir resultados exponenciales. Y creemos que en conjunto, con usted, podemos ampliar los límites de lo que todos pensábamos que era posible. Durante más de 75 años, hemos fomentado una manera innovadora e inesperada de analizar y resolver los desafíos. Inventamos soluciones que sí funcionan y proporcionan resultados reales, desde las suelas de las botas que pisaron la luna por primera vez hasta las ruedas que se aferran con mayor firmeza a las carreteras en todo el mundo. Somos un proveedor tenaz con el anhelo de entender sus desafíos. Tenemos un profundo conocimiento de la industria y una amplia experiencia colectiva, que inspiran tanto métodos audaces como innovaciones exitosas. Creemos en preguntar "¿Qué pasaría si?". Y luego, en conjunto, inventar algo que haga que "¿Qué pasaría si?" fuese real.

Centros de atención al cliente

Sitio web

<https://www.momentive.com/contact-us>

América

+1 800 295 2392
+ 704 805 6946

Europa, Oriente Medio, África y la India

+40 213 044229

Asia-Pacífico

China

T +800 820 0202 / +86 21 3860 4892

Japón

T +0120 975 400 / +81 276 20 6182

Corea

T +82 2 6201 4600

Sudeste Asiático, Australia y Nueva Zelanda

+60 3 9206 1543



Momentive Performance Materials Inc.

260 Hudson River Road
Waterford, NY 12188

© 2019 Momentive Performance Materials Inc. Todos los derechos reservados.
Momentive y el logotipo de Momentive son marcas comerciales de Momentive Performance Materials Inc.
EE. UU.

MPM-103 08/19 Impreso en

Momentive Performance Materials o sus filiales correspondientes ("Momentive") consideraron que la información proporcionada en el presente documento era precisa al momento de la preparación de este, o que la información se preparó a partir de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, es responsabilidad del usuario investigar y comprender otras fuentes de información pertinentes, con el fin de cumplir con todas las leyes y los procedimientos vigentes para el manejo y el uso seguros del producto, así como determinar si este es adecuado para el propósito previsto. Todos los productos proporcionados por Momentive están sujetos

a los términos y las condiciones de venta de Momentive. MOMENTIVE NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, EXPLÍCITA NI IMPLÍCITA, RESPECTO DEL PRODUCTO, SU COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO, COMO TAMPOCO RESPECTO DE LA PRECISIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR MOMENTIVE, EXCEPTO LA DE QUE TODOS LOS PRODUCTOS SE DEBERÁN AJUSTAR A LAS ESPECIFICACIONES DE MOMENTIVE. Ninguna parte del contenido del presente documento constituye una oferta para la venta de ningún producto.